

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Nepal**

**Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

**23er Periodo de Sesiones**

Ginebra, 04 de noviembre de 2015

**Señor Presidente**

Damos una cordial la bienvenida a la delegación de Nepal y agradecemos la presentación de su informe, y la intervención del señor Vicepresidente y Canciller.

México reconoce la actitud constructiva de Nepal al identificar en el informe nacional los retos pendientes en la promoción y protección de los derechos humanos, por lo que alentamos a Nepal a continuar con los esfuerzos emprendidos para enfrentar dichos retos.

Nos congratulamos por la reciente promulgación de su nueva Constitución y por los avances descritos en su informe.

Valoramos positivamente los avances normativos, entre ellos la puesta en marcha la Estrategia Nacional y Plan de Acción sobre el Empoderamiento de Género y la Eliminación de la Violencia de Género (2013-2018).

Para abonar a los avances registrados, México se permite realizar las siguientes recomendaciones, con un espíritu respetuoso y constructivo:

1. Fortalecer el marco legislativo e institucional para promover y proteger los derechos de los pueblos indígenas, particularmente asegurar su plena participación en la sociedad.
2. Continuar los esfuerzos para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres, y asegurar mecanismos adecuados para proporcionar asistencia y protección a las mujeres víctimas de delitos.